

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del pleno Ordinario del 29 de marzo de 2016

El Grupo Municipal de IU-Verdes, mantuvo su posición expresada en el pleno del 29 de diciembre, respecto a los recursos de reposición por disconformidad con la desestimación de la bonificación del 40% en el ICIO, ya que incumplía la Ordenanza que establece que “para obtenerla el interesado deberá solicitar, con carácter previo a la licencia municipal correspondiente, el pronunciamiento del Pleno de la Corporación sobre ella”.

Conviene señalar, que el propio Impuesto y las bonificaciones son facultad de nuestro Consistorio, que, tiene establecido un gravamen único del 2,75% sobre el valor de la obra, el cual está por debajo del establecido en municipios de nuestro entorno. No debemos olvidar que una bonificación es una excepción a la regla aplicada con carácter general, que detrae ingresos en la hacienda local, por lo que, a nuestro entender, debe estar bien especificada para evitar la discrecionalidad en su aplicación.

Respecto al inicio de expediente de expropiación de terrenos para la ampliación del Camino de las Escuelas, realizamos una amplia exposición de las circunstancias que rodean todo el procedimiento para la implantación de un centro educativo privado en unos terrenos sin urbanizar. Esta falta de planificación, está generando diversa problemática a padres, vecinos y los propietarios colindantes, algunos de ellos disconformes con el procedimiento de cesión de terrenos para ampliar el camino. Mostramos nuestra disconformidad con la posición de fuerza de la empresa promotora del centro, empeñada en que se actué mediante expropiación.

En cuanto a la propuesta de ampliación de la Residencia de la Tercera Edad, desde IU-Verdes señalamos que, tal como dijimos en diversos plenos celebrados entre 2008 y 2010, en los que se modificó el PGMO, se debió mantener como suelo urbano el terreno que ocupaban las edificaciones que se demolieron, lo que hubiese permitido contar con reserva de terreno para la ampliación de la Residencia. Nos alegramos de que siete años después se reconsidera y se plantee esta posibilidad, que nunca se debió cerrar.

Desde Izquierda Unida pensamos que una buena reglamentación de los servicios sociales en el municipio es la base para garantizar la adecuada y justa atención a los ciudadanos más desfavorecidos por una u otra causa, por lo que apoyamos la aprobación de los nuevos reglamentos que regularán las prestaciones económicas de apoyo familiar e inserción social y la de familias con menores.

Estas ayudas encaminadas a cubrir necesidades básicas, serán compatibles con la Renta Básica de inserción, con las pensiones no contributivas y otras ayudas parecidas. Tendrán una duración máxima de 9 meses y carácter finalista. De ellas podrán ser beneficiarias las personas



izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

o unidades familiares empadronadas en Alhama que puedan acreditar la urgencia o necesidad de tal ayuda.

El nuevo texto aprobado supone un cambio sustancial es el enfoque del reglamento, ya que además de justificar documentalmente la ayuda demandada y comprometerse a cumplir una serie de requisitos, los perceptores tienen que asistir y participar activamente en los diversos talleres de Información y Orientación Socio-familiar y de Inserción social.

Respecto a la consulta vecinal celebrada el 9 de marzo sobre ubicación para el nuevo IES Valle de Leiva, volvimos a resaltar la importancia de la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones que les afectan de manera más directa. Nos parece esencial y apostamos por que este tipo de consultas se normalice y se vaya convirtiendo en algo habitual en la vida política de nuestro pueblo. Ahora sólo queda pasar a la acción y ver si, de una vez por todas, la CARM se pone manos a la obra y tenemos por fin el nuevo instituto.

Finalmente, en una moción conjunta, manifestamos nuestro rechazo a la modificación que el Gobierno Regional quiere realizar en el Servicio de Educación Permanente de Adultos, y solicitamos el manteniendo de la oferta y la ubicación actual de dichas enseñanzas. Lamentando que a última hora el PP se descolgase de una iniciativa que pretende garantizar la Educación de adultos.